



Editorial

El rol de editor en las revistas científicas

Las revistas científicas arbitradas en su estructura organizativa cuentan con un staff de profesionales responsables de la gestión de la misma. El editor-jefe, conjuntamente con el comité editorial, del cual es su director; el consejo asesor, el cuerpo de árbitros o revisores, y su equipo operativo (coordinador de edición, coordinador canje y distribución, y asistentes) son garante de la producción de la publicación con la rigurosidad y estándares científicos y académicos exigidos para este tipo de publicaciones. Es un equipo donde todos son de vital importancia, pero entre los que destaca con supremacía el rol del “editor”, quien se constituye en el capitán y brújula en la gestión.

El editor debe ser un especialista de gran prestigio con vínculos académicos muy fuertes en la disciplina o profesión a la que se dirige la revista, además de poseer conocimientos acerca del mundo editorial –tanto de los procesos como de las publicaciones “competidoras” nacionales e internacionales. El tiempo de dedicación a esta función es exigente ya que se debe monitorear cada una de las fases del proceso editorial: recepción de manuscrito, revisión editorial, selección de árbitros especialistas, proceso de arbitraje, edición-publicación y, distribución y canje.

Entre las funciones del editor-jefe figuran: 1. Coordinar las actividades del comité editorial; 2. Representar oficial y legalmente la publicación; 3. Proponer estrategias y acciones para el mejoramiento de la revista; 4. Administrar los recursos humanos y financieros de la revista siguiendo las directrices trazadas por el comité; 5. Gestionar diariamente la publicación: conocer los manuscritos y decidir, en primera instancia, cuáles deben procesarse, sobre la base de su correspondencia con el alcance de la publicación y sus requerimientos formales; orientar los trabajos aceptados para procesarse hacia un revisor o arbitro según la temática; relacionarse e intercambiar con los responsables de las bases de datos e índices en los cuales figura la respectiva revista; interactuar con los autores de los manuscritos sometidos a la consideración de la publicación; dirigir el equipo de trabajo y garantizarle la información necesaria, así como a los árbitros, para que puedan realizar con calidad sus funciones; aprobar el arte final de la revista antes de llevarse a imprenta; y 6. Proponer las acciones de estímulo a autores, editores, árbitros y demás personas vinculadas a la publicación.

La profesionalidad, rigurosidad y dedicación de los distintos componentes del equipo editorial en el cumplimiento de las tareas asignadas, y en especial la del editor-jefe, es la piedra angular de la existencia próspera y el progreso de una revista científica.

La función de editor es una responsabilidad que compromete la calidad científica, académica y reputación del mismo, ya que se constituye en garante de la ética del investigador que desea publicar, al aceptar un manuscrito, de alguna manera, se está haciendo co-responsables de los bienes alcanzados por la investigación científica, tal y como hace alusión Cortina et al. (1998) en su libro la “Ética en la Empresa”, por tanto tienen la obligación de resolver aquellas faltas de ética que atentan contra el éxito del esfuerzo personal e intelectual, realizado por los investigadores en sus respectivas academias. Al considerar moral la conducta del investigador, se está avalando de igual manera la confianza en la calidad y la originalidad de sus resultados científicos, que al ser compartidos con otras comunidades de investigación (nacionales o internacionales) terminan siendo acreditados por la cultura científica.

Para los que hemos sido editores-jefes esta es una responsabilidad, cuyas horas de dedicación y entrega hacen de este proyecto una función difícil de abandonar, al que cedés tiempo de tu descanso con gran entusiasmo; por eso hoy al escribir este editorial, siento un halo de nostalgia, no porque será el último que elaboraré, estoy segura que en otra oportunidad se me invitará para tal fin, sino, porque me retiro de esta función en la Revista Venezolana de Gerencia (RVG), otra oportunidad académica presentada fuera de mi país y universidad me exige separarme de esta función que durante dos años desempeñe, teniendo como guía el rol y funciones previamente mencionados, a lo que dedique la mayor parte del tiempo en este período. Sólo ustedes podrán juzgarlo y dar referencia de la tarea realizada.

Como parte del trabajo realizado en esta publicación, a continuación se hace referencia a los ocho (8) artículos que constituyen este número de la RVG, cinco (5) de autoría internacional y tres (3) nacional.

El primero de los artículos titulado “Diseño organizativo de las organizaciones no lucrativas centradas en personas con discapacidad” Victor Martín-Pérez, Natalia Martín-Cruz, e Isabel Estrada-Vaquero de la Universidad de Valladolid, plantearon como objetivo analizar como el diseño organizativo (la delegación y los sistemas de recompensas extrínsecas e intrínsecas) influye sobre la transferencia de conocimiento entre los empleados.

Asimismo, Eva Gallardo-Gallardo, Tomás González-Cruz, Clara Martínez-Fuentes y Manuela Pardo-del-Val, también de universidades españolas (Barcelona y Valencia), en su trabajo abordan un doble propósito: por una parte explican, con base en la revisión de la literatura especializada, el concepto de talento y el rol del departamento de recursos humanos en la gestión del mismo; y por otra, analizan mediante el método Delphi, para las empresas españolas, la percepción de los expertos sobre la definición de talento, así como también, el rol del departamento de recursos humanos y el efecto de la actual crisis en la gestión del talento.

Procedente de las Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y Universidad de Valencia (España), Rogério João Lunkes, Vicente M. Ripoll Feliu y Fabricia Silva da Rosa se centran en identificar y analizar las redes de los autores y las citas en contabilidad de gestión en las revistas electrónicas en lengua española.

Como cuarto artículo figura el intitulado “Estrés laboral: Relaciones con inteligencia emocional, factores demográficos y ocupacionales” de Rachel Gabel-Shemueli, Verónica Peralta Rondan, Rosa Amelia Paiva Lozano y Gisella Aguirre Huarcaya, procedentes de la Universidad ESAN (Perú), cuyo objetivo es analizar las relaciones entre la inteligencia emocional, los factores demográficos y ocupacionales con el estrés laboral.

Los siguientes manuscritos son de autores pertenecientes a instituciones venezolanas, en orden de aparición figura el de Emilse Durán-Aponte, de la Universidad Simón Bolívar (USB), denominado “Competencia manejo del tiempo en la formación de profesionales de la administración”, en el que se describen las dimensiones de la competencia genérica manejo del tiempo en estudiantes universitarios de carreras administrativas, inscritos en los últimos cursos de su plan de estudios.

De seguida se presenta el artículo “Gerencia universitaria postmoderna en el paradigma de la responsabilidad social” de Giuseppe Siracusa, Arlene Ardiles y Sirse Pulido, de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), se plantearon como propósito establecer líneas macro de acción que le permitan a la universidad insertarse en ese mundo sociodivergente, intercultural y universal que la rodea.

Como último artículo se presenta el titulado “Modelo curricular de la Universidad del Zulia” cuyas autoras son Neimar Fonseca Cascioli, Lilia Pereira de Homes, Yasmile Navarro Reyes y María Gabriela Díaz Nava, pertenecientes a la Universidad del Zulia (LUZ), exploraron los modelos curriculares asumidos por la Universidad del Zulia desde 1946 a 2008.

Para finalizar se publica el ensayo titulado “Gestión municipal participativa: Entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática”, cuyo autor es Egon Montecinos, de la Universidad de Los Lagos (Chile), en el cual identifica los principales elementos teóricos derivados de la nueva gerencia pública –modelo inspirador de la modernización del Estado en América Latina– y del emergente modelo de gestión llamado gobernanza democrática, que permiten configurar el concepto de gestión municipal participativa.

Dra. Lissette Hernández Fernández
Editora-Jefe RVG